I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001332

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2018

Cerrillos, 13 NOV. 2018

V I S T O S:

La Providencia N°103/2520/2018 del Administrador Municipal; el Ordinario Nº400/483/2018 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/306/2018 de Tesorería Municipal; el Memorándum N° 703/213/2018 del Departamento de Permisos de Circulación; la carta de solicitud de devolución presentada por el interesado; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **LUIS HUMBERTO ÑANCUPIL CALFIN**, [redacted] la suma de $191.427.- (ciento noventa y un mil cuatrocientos veintisiete pesos), por cobro y pago en exceso al aplicarle en forma errónea el código de tasación fiscal en los permisos de circulación de los años 2017 y 2018, del vehículo PPU HPRH-50-8.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

OSN/CUCH/bacc.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dpto. Permisos de Circulación
Interesado
Página Web.